

...Despacho de la señora jueza el presente asunto, con la objeción a la liquidación actualizada del crédito que presentó la parte demandante. Sírvase proveer.

Santander de Quilichao, Cauca, 13 de enero de 2023.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Auto sustanciación civil N° 02

Ha pasado al Despacho el proceso de referencia, en el cual la parte demandada manifiesta que objeta la liquidación actualizada del crédito que presentó la parte actora.

Teniendo en cuenta que el Art. 446 del CGP, en su numeral 2, exige para el trámite de la objeción una liquidación alternativa, so pena de rechazo; se puede verificar que tal requisito no se cumplió, por ende, el Despacho procederá a rechazar la objeción formulada por la parte demandada y de oficio procederá a revisar la liquidación para decidir si se aprueba o se modifica.

En consecuencia, se DISPONE:

1. **Rechazar la objeción a** la liquidación del crédito formulada por la parte demandada.
2. El Despacho procederá **de oficio** a revisar la liquidación del crédito para decidir si la aprueba o modifica.

TENER en cuenta las partes que todas las actuaciones judiciales a desarrollarse en este proceso se recibirán para este Despacho judicial a través del correo electrónico: **j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Los estados se podrán visualizar en el siguiente link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-santander-de-quilichao/47>

NOTIFIQUESE

EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA A CONTIN. DEL VERBAL 2017-00029-00
WALTER HENRY GARAY ARBOLEDA vs ROBERT MAURO GARAY ARBOLEDA Y TATIANA
VISBAL RAMIREZ
C.U.N. 19-698-31-12-002-2019-00021-00


LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUI
JUEZA

| |
|--|
| <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° <u>4</u> DE HOY <u>17</u> DE Enero/2023 /HORA: 8:00 A. M.</p> <p style="text-align: center;">RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ SECRETARIO</p> |
|--|